ARMOR
DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 362.414

A: Secretaria Nacional de Bienes Incautados y Comisados – Presidencia de la Republica

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 362.414, para el suministro CONTRATACION DIRECTA CD N°04/2019 ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 3.246.000 (guaraníes Tres millones doscientos cuarenta y seis mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el Dia 28 del mes de febrero del 2020.

Nombre: Sandra Fischer de Astaburuaga

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Armor del Paraguay S.A. con Ruc N° 80025253-5

Armor del Paraguay S.A.

Avda. Luis Ma. Argaña 569
Lambaré, Paraguay
+595 21 311 116
info@armor.com.py
www.armor.com.py